

**ACTA NÚMERO 6****ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS
FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA
NIT. 901042480-0**

El día 23 de marzo de 2021, por intermedio de la plataforma Bluejeans, a las 6:00 P.M. como establecen los estatutos y la normatividad vigente, previa convocatoria hecha mediante escrito individual enviado a cada asociado desde el día 1 de marzo de 2021, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, las personas a continuación relacionadas quienes son los miembros activos y simpatizantes de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga.

ASISTENTES

Lía Cristina Upegui G.

F. Javier Díaz S.

Wilder Guzmán

Patricia Vargas

Jasmín Santa

Nelson Córdoba

Denis Achury

Jhohannson Guzmán

Hernando Yepes

Amparo González

Juan David Arteaga

Ana Julia Vieira

Alicia Beltrán

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Comisión encargada de la verificación del acta
5. Informe de Gestión
6. Proposición de actividades de soporte a la Fundación.
7. Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** La totalidad de los miembros se encuentran reunidos.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto.
3. **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.**

Se eligen el Presidente y el Secretario para la Asamblea, así:

Presidente: Lía Cristina Upegui (Representante legal)

Secretario: Javier Díaz Serna

4. **COMISIÓN ENCARGADA DE LA VERIFICACIÓN DEL ACTA**

El acta será verificada por la Representante Legal, Lía Cristina Upegui, el Secretario de esta asamblea, F. Javier Díaz S. y Jazmín Santa.

5. **INFORME DE GESTIÓN**

La Representante Legal de la Fundación, Lía Cristina Upegui, presenta el informe de gestión que se adjunta y que hace parte del acta. En él se detalla el cumplimiento de las obligaciones administrativas y las labores realizadas durante el año 2020. Asimismo, la representante legal presenta un avance del estado financiero de la Fundación, del estado de resultados, el flujo de efectivo, las notas a los estados financieros y las políticas contables con corte a 31 de diciembre de 2020. Además, presenta los ingresos por donaciones recibidas durante el año 2020 y los costos asociados a las diferentes actividades. Se procede a la presentación y aprobación del balance a diciembre 31 de 2020 y de los estados financieros. Los asistentes aprueban los informes de avance de los estados financieros con el voto favorable del 100% de los asistentes.

Las siguientes son las actividades realizadas, las cuales pueden clasificarse en tres líneas principales, con sus respectivos líderes (*ad honorem*) a saber: editorial (Javier Díaz), difusión *on line* (Wilder Guzmán) y producción audiovisual (Patricia Vargas).

- Libro "*La Esencia de la Yoga*". Se encuentra en la editorial para próxima difusión.
- Libro: "*La Gloriosa Tradición de Kriya Yoga*". En proceso de traducción.
- *Compact Disks, CD's*, con guías de meditación. Actualmente, están en ventas, coordinadas por Wilder Guzmán.
- Guías de meditación por la plataforma Bluejeans.

Gestión administrativa: Se realizaron los siguientes procedimientos administrativos:

- Trámites y aprobación para el regreso de la Fundación al régimen tributario especial (RTE). La Empresa "Cardona y Asociados" asesoró la entrega de la documentación pertinente a la gobernación de Antioquia y a la Cámara de Comercio. Se recuperó el status de RTE y se buscará mantenerlo. En 2021 la representante legal, Lía Cristina Upegui G. junto con el

contador harán los trámites ante la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) para continuar en el RTE.

- Adquisición de un lote de terreno en el campo para un Centro de Meditación.



Para el funcionamiento general y la logística se cuenta con la secretaria, Denis Achury y el tesorero Nelson Córdoba, quienes continuarán en sus funciones (*ad honorem*)

6. PROPOSICIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE A LA FUNDACIÓN

- Traducción de otros libros de Kriya Yoga con las enseñanzas del Gurú Baba Raghavananda. Algunos ya están en proceso de traducción.
- Generación de audiolibros de Kriya Yoga, empezando por *Un Palpitar de Eternidad*.
- Otros CD's con enseñanzas de Baba Raghavananda. En proceso de edición, para publicación.
- CD's con introducción y guías de meditación para no kriyabanes. En proceso.
- Guías de meditación por plataformas como Facebook e Instagram.
- Renovación de la suscripción a la plataforma *bluejeans*
- Renovar la suscripción a la página web de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga. Coordinador: Juan Carlos Peñuela.
- Grabación de charlas *on line* para producción de material de difusión de la Kriya Yoga.
- Programación de charlas, foros, conversatorios.

7. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

PROYECTO UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020

Con el 100% de la votación de los asistentes a la asamblea se aprueba:

el beneficio neto o excedente por valor de \$2.566.000, generados en el año 2020, se destinarán a programas tendientes al desarrollo del objeto social de la fundación en su actividad meritoria.

En caso tal que no se cumpla con esta disposición, el valor de los excedentes antes mencionados serán gravados en el año 2021. Por lo tanto para el año 2020 serán tomados como excedentes exentos, de acuerdo con el artículo 358 del estatuto tributario nacional

Se hizo análisis y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2021. Se parte de la revisión del presupuesto ejecutado en el año 2020 para construir el de 2021. Aprobado por unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Centro de Meditación.

Lía Cristina Upegui informa sobre la reciente adquisición de un lote de terreno, Aguabonita, en la zona rural del Municipio de Támesis, Departamento de Antioquia. Allí, se proyecta la construcción de una maloca para albergar El Centro de Meditación Raghavananda, dedicado a la meditación y a la práctica de Kriya Yoga.

- *Ashram*

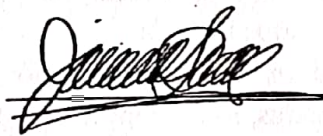
A mediano plazo, este Centro de Meditación podría convertirse en un *ashsram*: sitio donde los estudiantes se reúnen buscando la enseñanza de un Maestro (encarnado o no) para recibir su conocimiento y realizar la práctica. En el *ashsram* existiría la posibilidad de habitar, permanente o transitoriamente. En este caso, sería necesario, además, construir una infraestructura adecuada con dormitorios, cocina, comedor, baños y duchas, entre otros. Tarea que deberá convocar a los kriyabanes y donantes.

Lía Cristina Upegui, representante legal de la fundación, informó sobre otro lote de terreno, cercano al de Aguabonita, como una posibilidad de adquisición para la extensión de las actividades de la Fundación y para la habitación de algunos kriyabanes, quienes recibirían una porción de tierra en comodato, a cambio de disciplina y trabajo de *ashsram*.

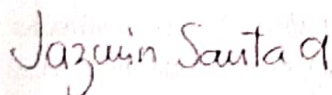
Se levantó la sesión a las 7:10 P.M.



Lía Cristina Upegui González
Presidente



F. Javier Díaz Serna
Secretario



Jazmín Sugey Santa Álvarez